

Peticionario: Desarrollos Eólicos, S.A.
 Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2 (Sevilla).
 Características principales:
 Parque Eólico denominado: Cantalejos, de 14,45 MW.

- 17 aerogeneradores con generador asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 850 kW.

Rotor tripala de 52 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad de giro variable, con una superficie de rotación de 2.124 m² sobre torre metálica tubular de acero formada por tres cuerpos atornillados. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la Subestación de 16 MVA, 20/66 kV ubicada en el mismo parque, cuyas características principales son:

Posiciones de M.T.
 Tipo: Cabina interior.
 Esquema: Simple barra.
 Alcance:

3 Posiciones de línea.
 1 Posición de secundario de trafo potencia.
 1 Posición de medida.
 1 Posición de trafo de S.A.

Posiciones de transformación:
 Alcance:

1 Trafo de 16 MVA, 20/66 kV.
 Posiciones de A.T.
 Tipo: Exterior convencional.
 Esquema: Simple barra.
 Alcance:

1 Posición de línea.
 1 Posición de primario de trafo.
 1 Posición de barras.

Posición de control: S.I.C.P.
 Posición de S.A.
 Alcance:

1 Trafo de 50 KVA, 20/0,4 kV.
 1 Rectificador batería 125 V c/c, 125 Ah.
 1 Rectificador batería 48 V c/c, 50 Ah.

Término municipal afectado: Osuna (Sevilla).
 Lugar de la instalación: Paraje de Cantalejos.
 Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.
 Presupuesto pesetas: 2.100.000.740.
 Referencia: R.A.T.: 101595.
 Expediente: 225611.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra (de lunes

a viernes en horario de 9,00 a 14,00), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, notificando trámite de audiencia relativo a procedimiento de reintegro por pago indebido.

A los efectos previstos por el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica trámite de audiencia relativo al procedimiento de determinación de la cuantía del pago indebido que ha percibido el interesado que más abajo se relaciona, para que, en su caso, proceda a su ingreso, o bien, en un plazo de quince días a partir de la presente publicación, formule alegaciones o aporte cuantos documentos o justificaciones estime oportunos, significándole que en el Servicio de Incentivos y Gestión Turística de la Dirección General de Planificación Turística sito en Sevilla, calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, teléfono 95/506.51.11, se encuentra a su disposición el citado expediente.

Interesado: Asociación Hostelrute.
 Ultimo domicilio conocido: Ctra. Encinas Reales, km 1, Rute (Córdoba).

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- El Director General, Juan Harillo Ordóñez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1198/01	20/06/00	DIAMA, S.L.	(CASTELAO, 43. POL IND GUADALHORCE. 29004 MALAGA)	141 H) LOTT	50.000
MA-1445/01	12/06/00	CONSTRUCCIONES SAUTEXCO, S.L.	(FUENTE RAIGON, 1. VILLANUEVA DEL ROSARIO 29312 MALAGA)	141 B) LOTT	50.000

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-2322/01	06/09/00	ROMASOAIN, S.L. (ARTEMISA, 10-URB SIERRA CHICA. COIN 29100 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2332/01	13/09/00	LOSTAO CUÑADO, RICARDO (HELIOMAR, 3. CHURRIANA 29140 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2437/01	11/09/00	PRIMA EUROPEAN, S.L. (GAUDI, 10-POL INDUSTRIAL. ESTEPEONA 29680 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2455/01	14/09/00	BENAMAYOR, S.L. (DR FLEMING, 5. COMPETA 29754 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2477/01	25/09/00	CALDERON LOZANO, FRANCISCO (AVDA ANDALUCIA, 10. TORROX 29770 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-2509/01	04/09/00	MENOGAL, S.A. (CTRA DE ALORA, 7. 29006 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2521/01	11/09/00	CUMELLAS E HIJOS, S.A. (CASTELAO, 3- POL IND GUADALHORCE. 29004 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000
MA-2585/01	09/09/00	TRUJILLO ROMERO, JUAN (AV DE LA LUZ, 7-4-3. 29004 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2593/01	14/09/00	BENAMAYOR, S.L. (DR FLEMING, 5. COMPETA 29754 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2600/01	15/09/00	TRANSPORTES MARTINEZ EXPRES, S.L. (SAN SEBASTIAN, 40. 23002 JAEN)		141 H) LOTT	230.000
MA-2625/01	12/09/00	DIAZ OCAÑA, JERONIMO (SACROMONTE, 2. 29014 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-2646/01	18/10/00	DAMARPECA, S.L. (PZ DE LAS PALOMAS, 30. 18007 GRANADA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2664/01	18/10/00	GONZALEZ REY, JUAN (OLIAS, 1. 29018 MALAGA)		140 D) LOTT	250.000
MA-2696/01	30/10/00	TTES. DISTRIBUCION MALAGA, S.L. (ANDRES VILCHES, 14- POL IND EL VISO. 29006 MALAGA)		140 D) LOTT	250.000
MA-2701/01	30/10/00	TTES. DISTRIBUCION MALAGA, S.L. (ANDRES VILCHES, 14- POL IND EL VISO. 29006 MALAGA)		141 Q) LOTT	100.000
MA-2718/01	15/10/00	AGUIMAR BUS, S.L. (AGUILAR Y CANO, 5. 29018 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-2765/01	10/10/00	MALAGUEÑA GRAL DE TELECOMUNICACIONES, SL (CORTES DE LA FRONTERA, 35. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2771/01	17/10/00	PAYAZZO ESPAÑA, S.A. (DON JUAN MANUEL, 3-12. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2790/01	23/10/00	CIAL BARRERA, S.A. (YUNQUERA, 45. POL LA ESTRELLA. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2798/01	25/10/00	MAQUIGON, S.L. (AVDA CARLOS HAYA, 61. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2806/01	27/10/00	UNION BENAQJAN, S.L. (CANTILLO, 3. BENAQJAN 29370 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-2834/01	10/10/00	SERALCRI, S.L. (TAJAMAR, 15. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2842/01	18/10/00	DAMARPECA, S.L. (PZ DE LAS PALOMAS, 30. 18007 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2849/01	19/10/00	MULLER PLASTIK, S.A. (AV ANDALUCIA, S/N. LEBRIJA 41740 SEVILLA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2890/01	13/10/00	AUTOCARES GRANSUR, S.L. (RECOGIDAS, 43. 18005 GRANADA)		142 L) LOTT	46.000

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 10 de septiembre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE SALUD

ACUERDO de 10 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se consideran desistidos/as de su solicitud de autorización de apertura de farmacia para la UTF de La Puebla de Cazalla.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentando sin efecto la comunicación de las Resoluciones de 14 de mayo de 2001, se notifica a los Sres. Farmacéuticos a continuación relacionados con sus últimos domicilios conocidos, que habiendo solicitado la apertura de oficina de farmacia al amparo del Real Decreto 11/96, en la localidad de

La Puebla de Cazalla, se consideran desistidos/as de su solicitud:

- Don Manuel Enrique Vázquez Tatay.
C/ Colombia, 8-3, 3.º D.
41013, Sevilla.

- Doña Rosa Vázquez García.
Avda. Sánchez Arjona, 24-8 c.
41010, Sevilla.

- Doña Mariana Moreno Buendía.
C/ Almirante Malaspina, 4. Edif. Aljefiar, 1.ª esc., 3.º B.
30007, Murcia.

Sevilla, 10 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco J. Cuberta Galdós.